



Recibo No. 10552886, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZPKSQR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: ANGELA PATRICIA JARAMILLO GUTIERREZ
Identificación: C.C.:38604885
Nit: 38604885 - 2
Domicilio principal: Cali - Valle

MATRÍCULA

Matrícula No.: 734912-1
Fecha de matrícula en esta Cámara: 28 de marzo de 2008
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CR 85 B 48 A 77
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: angelapatriciaajg@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3114726504
Teléfono comercial 2: 3114726504
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 85 B 48 A 77
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: angelapatriciaajg@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3114726504
Teléfono para notificación 2: 3114726504
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona natural ANGELA PATRICIA JARAMILLO GUTIERREZ SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10552886, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZPKSQR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4741
Actividad secundaria Código CIIU: 7730
Otras actividades Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 4659

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, VENTA DE INSUMOS, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO PARA ESTOS EQUIPOS, ARTICULOS DE PAPELERIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo corriente: \$21,000,000
Activo no corriente: \$0
Activo total: \$21,000,000

Pasivo corriente: \$3,200,000
Pasivo no corriente: \$0
Pasivo total: \$3,200,000
Patrimonio neto: \$17,800,000
Pasivo más patrimonio: \$21,000,000

ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos actividad ordinaria: \$152,989,612
Otros ingresos: \$0
Costo de ventas: \$126,368,000
Gastos operacionales: \$24,900,000
Otros gastos: \$0
Gastos por impuestos: \$0
Utilidad operacional: \$1,721,612
Resultado del periodo: \$1,721,612

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.



Recibo No. 10552886, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZPKSQR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	COPYRIGHT
Matrícula No.:	746534-2
Fecha de matrícula:	21 de agosto de 2008
Último año renovado:	2026
Dirección:	CR 85 B 48 A 77
Municipio:	Cali - Valle

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$152,989,612

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7730

Recibo No. 10552886, Valor: \$6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826ZPKSQR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.